



Bogotá D.C., 17 de junio de 2026

Señores:

SENA REGIONAL CALDAS-CENTRO DE PROCESOS INDUSTRIALES Y CONSTRUCCION

Ciudad

Asunto: Solicitud de autorización de entregas parciales, reporte de inventario (Visor Libus) y prórroga del plazo contractual.

Referencia: Contrato No. CO1.PCCNTR.9523156 / Contrato de Compraventa No. 0295 de 2025.

Objeto: Adquirir elementos de protección personal para los aprendices.

Cordial saludo,

INGRID CONSTANZA ZAPATA CETINA, identificada con C.C. 52.851.916 de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal de la sociedad **D&S EMPRESARIALES S.A.S.**, con NIT 901.006.957-9, de manera muy respetuosa me dirijo a ustedes con el propósito de proponer un plan de contingencia operativo que garantice el suministro de los elementos de protección personal, mitigando el impacto técnico de los retrasos en las líneas de fabricación e importación.

Con el fin de demostrar nuestro compromiso con el cumplimiento del objeto contractual y el bienestar de los aprendices, elevamos las siguientes solicitudes y consideraciones:

1. Propuesta de Entregas Parciales Inmediatas

Con el objetivo de no detener el suministro de los elementos de seguridad, solicitamos formalmente la autorización para realizar **entregas parciales**.

Ponemos a su entera disposición para entrega inmediata todos aquellos elementos que se encuentran en perfecto estado de disponibilidad en nuestras bodegas. De esta manera, esta primera entrega parcial contemplará la totalidad de los ítems del contrato, **a excepción de:**

- Los Overoles (en proceso de estampado y confección).
- El Calzado / Botas (en proceso de fabricación).
- El Visor marca Libus con mentonera (por la novedad de importación descrita a continuación).

2. Informe sobre la no disponibilidad del Visor Libus

Respecto al protector facial requerido, informamos que presenta novedades logísticas de fuerza mayor comercial directamente vinculadas al fabricante:

- **Elemento:** Visor incoloro de policarbonato, modelo cilíndrico, diseño envolvente (protección frontal y lateral desde la frente hasta el mentón), filtro UV, con recubrimiento antirrayadura, protección contra impactos, polvo, chispas y salpicaduras químicas. Incluye mentonera removible. Certificado bajo la norma EN 166:2002.
- **Marca:** LIBUS.

Debido a contingencias globales de suministro y a la baja rotación histórica de esta referencia en el mercado nacional, el fabricante oficial nos ha confirmado que no cuenta con existencias para entrega inmediata en el país. La marca proyecta el reabastecimiento de este artículo **únicamente a partir del mes de septiembre del año en curso**.



DSEMPRESARIALESSAS@GMAIL.COM



312 529 5862
316 832 6788
312 462 6375
601 673 5365



CARRERA 24G # 16-34 SUR
RESTREPO - BOGOTA



D&S EMPRESARIALES

CONSTRUYAMOS SEGURIDAD



Como alternativa para mitigar este retraso de fábrica, nos reiteramos a su disposición para presentar fichas técnicas de elementos alternativos de iguales o superiores especificaciones que sí cuenten con stock inmediato en caso de que la entidad no pueda esperar el inventario de septiembre.

3. Solicitud de Prórroga del Plazo (Overoles y Calzado)

Teniendo en cuenta que la fecha de terminación actual del contrato está programada para el próximo **26 de junio de 2026 a las 6:00 PM**, solicitamos formalmente una **prórroga de treinta (30) días calendario** adicionales a la vigencia actual para los ítems de manufactura.

Este tiempo adicional es indispensable para culminar las fases técnicas de estampado y confección especializada de los overoles, así como la fabricación industrial de las botas de seguridad, garantizando que el producto entregado cumpla rigurosamente con las condiciones de calidad contratadas.

Petición Formal a la Supervisión

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos de manera diferida:

1. **Autorizar la recepción parcial e inmediata** de los elementos de protección personal que se encuentran listos para entrega (excluyendo overoles, calzado y el visor Libus).
2. **Aprobar una prórroga de treinta (30) días calendario** para la entrega final de la dotación (overoles y calzado) actualmente en producción.
3. **Definir la ruta a seguir frente al visor Libus:** ya sea aguardar al reabastecimiento del fabricante en septiembre o autorizar la sustitución por un producto equivalente mediante la revisión de fichas técnicas, adjuntas.

Agradecemos de antemano su atención, comprensión y flexibilidad regulatoria frente a este plan de entregas enfocado en el beneficio técnico de los aprendices.

Cordialmente,

INGRID CONSTANZA ZAPATA CETINA

Representante Legal **D&S EMPRESARIALES S.A.S.**

NIT: 901.006.957-9 Dirección: Carrera 24G # 16-34 Sur, Bogotá



DSEMPRESARIALESSAS@GMAIL.COM



312 529 5862
316 832 6788
312 462 6375
601 673 5365



CARRERA 24G # 16-34 SUR
RESTREPO - BOGOTA